

RESOLUCIÓN No

0717

31 MAR. 2014

Por la cual se modifica un Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas, y se toman otras determinaciones.

ARTÍCULO 8: Notificar el contenido del presente acto administrativo a la Sociedad CEMENTOS TEQUENDAMA S.A., identificada con el Nit. 830099238-2, a través de su representante legal, y/o a su apoderado debidamente constituido y al señor MIGUEL ANGEL TORRES QUEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.127.917 de Bogotá, en su calidad de tercero interviniente.

ARTÍCULO 9: Contra la presente Resolución procede por vía gubernativa el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante la Subdirección Jurídica, personalmente y por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto si a ello hubiere lugar en cumplimiento de los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo, aplicable de conformidad con dispuesto en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR AUGUSTO RINCÓN GARCÍA
Subdirector Jurídico

Proyecto: Cesar Martin A. Jasso Ochoa
Fuente: Luisa Fernanda Rincón Hernández Jasso 0743/2014
Asesor: Mariana Guevara Madero
Especialista No. 3727

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
C.A.R.

En la fecha se notificó personalmente la presente Providencia a Joseth Margery Muñoz Roble, identificado (a) con la C.C. No 52.421.386 de Bogotá, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Te ky R
El notificado
Marcos Catillo
Quien Notifica

Abril 1/2014
9:15 am



COPIA LITE
QUE REPOSA EN LA
REPOSICIÓN



RESOLUCIÓN No. 1471 DE 10 JUL. 2007

Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales

Página 1 de 7

LA SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR, en uso de sus facultades legales, en especial las delegadas por la Dirección General mediante Resolución No. 901 del 03 de marzo de 2006, modificada por la Resolución 1063 del 28 de marzo de 2006 de la Dirección General de la Corporación, y específicamente en lo dispuesto en el Acuerdo 10 de 1989 de la Corporación,

CONSIDERANDO:

Que mediante radicación CAR.- 24674 de fecha 13 de octubre de 2006, la SOCIEDAD CEMENTOS TEQUENDAMA S.A., identificada con el Nit:830099238-2, representada legalmente por el señor FIDEL ARMANDO CORTÉS BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No.3.249.836 expedida en El Colegio (Cundinamarca), en calidad de propietaria del predio denominado El Porvenir, ubicado en la vereda Cacicazgo, jurisdicción del municipio de Suesca, Cundinamarca, presentó solicitud de concesión de aguas superficiales con destino a satisfacer necesidades de uso doméstico e industrial, para derivarla de la fuente de uso público denominada río Bogotá.

Que mediante Auto No. 389 de fecha diciembre 19 de 2006, se dio inicio al trámite administrativo de la solicitud de concesión de aguas superficiales, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 de la Ley 99 de 1993 y 36 del Acuerdo 10 de 1989 de la CAR, se ordenó el pago del servicio de evaluación y la publicación, la cual se surtió en el boletín de la CAR de fecha 20 de diciembre de 2006, página 158, visible a folio 348, que obra en el expediente.

Que el servicio de evaluación ambiental fue cancelado por la SOCIEDAD CEMENTOS TEQUENDAMA S.A., dentro del término previsto, según copia de consignación allegada mediante la radicación CAR - 25289 de fecha 2 de enero de 2007, que obra en el expediente a folios 315 al 316, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 que modificó el artículo 28 de la Ley 344 de 1996, que facultó a las entidades ambientales para cobrar el servicio de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones y demás instrumentos de control.

Que una vez acreditado el pago, se fijó la fecha y hora para la realización de la visita técnica, mediante auto No. 37 de fecha 29 de enero de 2007, que fue publicado en la Alcaldía Municipal de Suesca, Cundinamarca, según constancia expedida por la referida entidad territorial y que obra a folios 346 al 347 del expediente y en la cartelera de la CAR.

Que durante el curso de la presente actuación administrativa, no se presentó oposición alguna.



RESOLUCIÓN No. 1471 DE 10 JUL. 2007

Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales

Página 3 de 7

Que por otra parte, mediante radicación CAR – 605 del 31 de mayo de 2007, la SOCIEDAD CEMENTOS TEQUENDAMA S.A., allega los certificados de uso del suelo de los predios donde se encuentra actualmente el montaje de la fábrica de cemento, junto al concepto referente al EOT expedidos por el departamento Administrativo de Planeación y Servicios Públicos del municipio de Suesca, Cundinamarca.

Que conforme con lo establecido en el POT del municipio de Suesca, Cundinamarca, según certificación expedida por el departamento Administrativo de Planeación y Servicios Públicos de Suesca, Cundinamarca, visible a folios 359 al 361 del expediente, el sitio donde se localizará el proyecto en mención, se encuentra conforme a los conceptos de uso de suelo y de la norma urbanística que expidió el Departamento de Planeación y Servicios Públicos del municipio, estableciendo que éste se localiza en una zona donde los usos se lo permiten.

Que mediante radicación CAR – 372 de fecha 3 de abril de 2007, la SOCIEDAD CEMENTOS TEQUENDAMA S.A., allega plano del diseño de conducción del sistema de captación del río Bogotá, para ser evaluada la imposición o no de la servidumbre por parte de la Corporación.

Que de la petición y de la visita practicada de la cual se emitió el informe técnico No. 215 de fecha 26 de abril de 2007, se pudo establecer que para hacer uso de la concesión solicitada no se requiere la imposición de servidumbre.

Que la Ley 373 de 1997 estableció que todos los usuarios del recurso hídrico deberán presentar ante la Corporación respectiva un programa o medidas de uso eficiente y ahorro del agua, según el caso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a favor de la SOCIEDAD CEMENTOS TEQUENDAMA S.A., identificada con el Nit:830099238-2, representada legalmente por el señor FIDEL ARMANDO CORTÉS BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No.3.249.836 expedida en El Colegio (Cundinamarca), en su condición de propietaria del predio El Porvenir, ubicado en la vereda Cacicazgo, jurisdicción del municipio de Suesca, Cundinamarca, concesión de aguas superficiales, en un caudal de 8.66 L.p.s., para derivarla de la fuente de uso público denominada río Bogotá, con destino a satisfacer las necesidades de los usos discriminados en la siguiente tabla y ordenar su inscripción en el registro de la CAR.



RESOLUCIÓN No. 1471 DE 10 JUL. 2007

Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales

Página 4 de 7

USO	CAUDAL LPS	CAUDAL M3 /MES
CONSUMO DOMÉSTICO DE 230 HABITANTES TRANSITORIOS	0.12	310.5
USO INDUSTRIAL	8.54	22135.68
TOTAL	8.66	22446.18

PARÁGRAFO.- La presente concesión de aguas tiene un término de vigencia de diez (10) años, el cual empezará a contar a partir de la ejecutoria del acto administrativo por medio del cual se aprueben las obras a que se refiere el parágrafo del artículo segundo de esta providencia. Su prórroga se efectuará siempre y cuando la solicitud se realice el último año de su vigencia, sea viable técnica y ambientalmente; y no existan razones de interés social o conveniencia pública que impidan su otorgamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La beneficiaria de la concesión está obligada a presentar a la Corporación, para su aprobación, los planos de las obras necesarias para la captación, control, conducción, almacenamiento o distribución del caudal, dentro de los dos (2) meses contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO.- Las obras deberán ser construidas en un término de dos (2) meses, contados a partir del acto que apruebe los diseños, de lo cual se deberá informar a la Corporación. Una vez terminada la construcción de las obras hidráulicas y antes de comenzar su uso, deberán ser aprobadas por la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO.- Requerir a la beneficiaria de la concesión, para que en el término de dos (2) meses contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, presente a esta Corporación, con destino al expediente, un programa de Uso Eficiente de Ahorro de Agua, para su debida evaluación y aprobación por parte de la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente concesión de aguas no implica la imposición de servidumbres. En caso de requerirse se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1541 de 1.978.

ARTÍCULO QUINTO.- La beneficiaria de la concesión queda sometida a las siguientes obligaciones y prohibiciones:

ANEXO. 2 FORMATO DE SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RCD EN OBRA													
						jul-20							
Descripción del Material			Observaciones	1. Volumen Total de Materiales de Construcción a usar en Obra (m3)	2. Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)	3. Aprovechamiento o Tratamiento				4. Lugar de Disposición Final	6. mes de reporte		
Etap	Tipología de Residuo	Componente				Disposición Final	Reutilización	Reci - claje	Otros		Volumen Total de materiales de construcción usados en obra (m3)	Cantidad Real Generada (m3)	Justificación
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes											
			ASFALTO		22,40								
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC											
		Metales											
		Maderas											
		Cartón, Papel											
		Vidrios											
		Otros											
Excavación y Cimentación	Residuos de Cespedón	Coberturas Vegetales											
	Residuos Finos no expansivos y residuos finos expansivos	Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes poco o no plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolín), limos y residuos	CIV REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIODICO		4843	60				SAN ANTONIO		60	Se mantiene de acuerdo a la estimación
Construcción	RCD pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	BASES SUB BASES RAJON PREFABRICADOS	4853,00			0	0	0	OBRA	62,13		
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC											
		Maderas											
		Cartón, Papel											
		Vidrios											
		Otros											
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc											
	Residuos especiales	Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas											
	Residuos Peligrosos	Desechos de productos quimiciso, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemtno que esté incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005.											
	Otros	Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores											
	TOTAL			4.853,00	4865,40								
	25% DE RCD			1.213,25			0	0	0				

--	--	--	--

ESTIMACION DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE LOS RCD DE LA OBRA											
RCD GENERADO	ESTIMACION RCD		EXPLICACION DE LA CONVERSION	UNIDAD	PRECIO DE GESTION EN PLANTA			DISPOSICION FINAL			
	CANTIDAD ESTIMADA SEGÚN PG-RCD	UNIDAD			COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL	% DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA	UNIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL	% DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA
Coberturas vegetales	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Tierras, arcillas (Caolin), limos y residuos inertes, plastico y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometria, arcillas (caolin), limos y residuos inertes poco o no plastico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometria	4865,40	M3	N.A.	M3	N.A.	N.A.	N.A.	M3	\$ 34.000	\$ 165.423.600	3,464%
Concretos, ceramicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	0	M3	N.A.	M3	N.A.	N.A.	N.A.	M3	\$ 34.000	-	0,000%
Plasticos, PVC	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Maderas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Carton, Papel	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Vidrios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Poliestireno, carton-yeso (drywall), llantas usadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Valor Total										\$ 165.423.600	3,464%

\$ 4.775.000.000

810,9

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901161331	1	IPSUM GROUP SAS	C - MIPYMES	IPSUM GROUP	Calle 145 # 13 A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4577900	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-06	2020-07	669537154		9407910820	E	2020/07/08	2020/07/02	BANCO DE BOGOTA	\$1,379,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: IPSUM GROUP (5 Afiliados)					\$4,923,432	\$788,000			\$4,923,432	\$197,300			\$4,923,432	\$148,000			\$4,923,432	\$246,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: IPSUM GROUP (1 Afiliados)					\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$45,000			\$1,500,000	\$7,900		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,500,000	\$240,000			\$1,500,000	\$60,000			\$1,500,000	\$45,000			\$1,500,000	\$7,900		\$0	\$0	
1	CC	46380138	GARCIA CASTAÑEDA ANDREA ROCIO	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	MIN002	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$45,000	14-11	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: NIVEL RIESGO 5 (4 Afiliados)					\$3,423,432	\$548,000			\$3,423,432	\$137,300			\$3,423,432	\$103,000			\$3,423,432	\$238,300		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)					\$3,423,432	\$548,000			\$3,423,432	\$137,300			\$3,423,432	\$103,000			\$3,423,432	\$238,300		\$0	\$0	
2	CC	80430689	DIAZ VELOSA JORGE ENRIQUE	25-14	30	\$877,803	\$140,500	EPS017	30	\$877,803	\$35,200	CCF24	30	\$877,803	\$26,400	14-11	30	\$877,803	\$61,100	30	\$0	\$0
3	CC	79714716	GARCIA GALINDO JAIME	230301	27	\$790,023	\$126,500	EPS008	27	\$790,023	\$31,700	CCF24	27	\$790,023	\$23,800	14-11	27	\$790,023	\$55,000	27	\$0	\$0
4	CC	79211304	GARCIA ROSSO JAVIER NORBERTO	230301	30	\$877,803	\$140,500	EPS002	30	\$877,803	\$35,200	CCF24	30	\$877,803	\$26,400	14-11	30	\$877,803	\$61,100	30	\$0	\$0
5	CC	80085305	VARGAS GARZON MIGUEL ANTONIO	25-14	30	\$877,803	\$140,500	EPS005	30	\$877,803	\$35,200	CCF24	30	\$877,803	\$26,400	14-11	30	\$877,803	\$61,100	30	\$0	\$0
Total Afiliados(5)					\$4,923,432	\$788,000			\$4,923,432	\$197,300			\$4,923,432	\$148,000			\$4,923,432	\$246,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901161331	1	IPSUM GROUP SAS	C - MIPYMES	IPSUM GROUP	Calle 145 # 13 A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4577900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	669537154	9407910820	E	2020/07/08	2020/07/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$1,379,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$788,000	\$0	\$0	\$788,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$281,000	\$0	\$0	\$281,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$507,000	\$0	\$0	\$507,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$246,200	\$0	\$0	\$246,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	\$246,200	\$0	\$0	\$246,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$148,000	\$0	\$0	\$148,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	\$148,000	\$0	\$0	\$148,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				5	\$197,300	\$0	\$0	\$197,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$60,000	\$0	\$0	\$60,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200	
TOTAL				5	\$1,379,500	\$0	\$0	\$1,379,500	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.020.770.255
RIAÑO RODRIGUEZ

APellidos

FREDY ANDRES

Nombres

Fredy Andres Riaño R

Firma



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CUBIERTA A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
AÑO | MES | DÍA
2020 01 07

VIGENCIA
DESDE
AÑO | MES | DÍA
HASTA
AÑO | MES | DÍA
2020 01 08 2021 01 07

PLAZA
LUGAR DE
ORIGEN DEL



ASEGURADORA

sura

890.903.407 - 9

Nº DE PÓLIZA: 23986334 PLAZA Nº: TFT880 CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA SERVICIO: PÚBLICO INTERMUNICIPAL CUMPLIMIENTO: 10831 AÑO: 2012

PASAJEROS: 2 MARCA: INTERNATIONAL CLASE VEHICULO: 7600 SBA

Nº MOTOR: 35290376 Nº CHASIS A Nº 10815: 3HTWYAHT1CN6240F5 Nº VIN: 3HTWYAHT1CN624055 CUMPLIMIENTO: 165

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: AGAPITO HERNANDEZ AVILAN TELÉFONO DEL TOMADOR: 3114946015 TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CEDULA Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 3069975 CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA: AT1318 CDE. SIGUIENTE EXPEDICIÓN: 4006 CLAVE PRODUCTO: 4999 Nº FOMENTO: BOGOTÁ D.C.

TARIFA: 330 PRIMA SOAT: \$ 773.600 CONTRIBUCIÓN FONDA: \$ 386.800 TASA RENT: \$ 1.700 TOTAL PAGAR: \$ 1.162.100

Carlos A. González P

FIRMA AUTORIZADA

Tu soat ahora es digital

Recíbelo a tu correo electrónico y pódalo en tu celular.
¡Recuerda que por tu compra ganas Puntos Colombia!



- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente se considera multa, además de la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reclamo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia de Salud de todos los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fomente lo debe realizar la víctima o el familiar de la víctima.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora no se requiere acudir a ninguna institución.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a ninguna institución.

Tarifa mínima de

Seguros a la EXPEDICIÓN. A la hora de comprar y tener una póliza SOAT, usted debe tener en cuenta la tarifa mínima de seguros a la expedición de la SOAT, que es de \$ 1.162.100, que se divide en: \$ 773.600 de prima SOAT, \$ 386.800 de contribución FONDA y \$ 1.700 de tasa RENT.

Los valores de la tarifa mínima de seguros a la expedición de la SOAT, se actualizan anualmente, de acuerdo a la actualización de los salarios mínimos legales vigentes.

El valor mínimo de la tarifa mínima de seguros a la expedición de la SOAT, se actualiza anualmente, de acuerdo a la actualización de los salarios mínimos legales vigentes.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10006726040

PLACA
TFT880

MARCA
INTERNATIONAL

LÍNEA
7600 SBA

MODELO
2012

CILINDRADA CC
10.831

COLOR
BLANCO

CLASE DE VEHÍCULO

VOLQUETA

TIPO CARROCERÍA
PLATON

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD kg/PLU
16580

NÚMERO DE MOTOR
35290376

REG
N VIN
3HTWYAHT1CN624055

NÚMERO DE SERIE
3HTWYAHT1CN624055

REG
N NÚMERO DE CHASIS
3HTWYAHT1CN624055

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

LEASING BOLIVAR S.A.

IDENTIFICACIÓN
N 860067203

REG
N

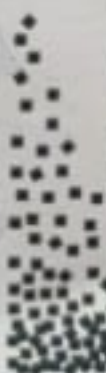


ESTACIONAMENTO DE TRANSORTE MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Liberal y Orden

Nº DE CONTROL

47248954



PLACA N°	VALOR	LÍNEA
TFT880	INTERNATIONAL	7600 SBA
SERVICIO	COLOR	MODELO
PÚBLICO	BLANCO	2012
CONDUCTOR	COMBUSTIBLE	VIN
10831	DIESEL	3HTWYAHT1CN624055
CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACION PROPIETARIO
VOLQUETA	35290376	C 3069975
PROPIETARIO	Nº CONSECUTIVO PLANT	
AGAPITO HERNANDEZ A.	145465390	



Nº DE CONTROL

47248954

PLACA N°	CHASIS	
TFT880	3HTWYAHT1CN624055	
CANTIDAD DE PASAJEROS AUTOMÓVIL		
CDA MI CARRERA EXPRESS	900755	
FECHA DE EXPIRACIÓN		
ANO	MES	DIA
2020	01	18
FECHA DE VENCIMIENTO		
ANO	MES	DIA
2021	01	18
Nº CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Nº CONSECUTIVO PLANT	
16-OIN-038-001	145465390	



FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1992

BOGOTA D.C
(CUN INAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-ABR-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ADICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00421517-M-1020770235-20130116

0032174036A 1

1142108066

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATROBIRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	23-06-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	23-06-2020	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06000486732



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1020770255

NOMBRE

FREDY ANDRES RIAÑO RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

02-04-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

23-08-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTÁ D.C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900788874	7	HAC SUMINISTROS & EXCAVACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HAC	CR 55 159 10 IN 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5712201	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2020-06	2020-07	674607062	9408106738	E	2020/07/16	2020/07/06	BANCO DE BOGOTA	\$1,632,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																													
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-tr	Fecha Inicio vac-tr	Fecha Fin vac-tr	avp	vc				
1	CC	98673999	GALINDO ZAPATA JUAN EMILIO	Dependiente	0	No	No																															
2	CC	3069975	HERNANDEZ AVILAN AGAPITO	Dependiente	0	No	No																															
3	CC	1020780584	HERNANDEZ VEGA ADRIAN CAMILO	Dependiente	0	No	No																															
4	CC	79831071	PARRA RODRIGUEZ NELSON ENRIQUE	Dependiente	0	No	No																															
5	CC	1020770255	RIANO RODRIGUEZ FREDY ANDRES	Dependiente	0	No	No																															
6	CC	74301794	ROJAS MARTINEZ LEONARDO	Dependiente	0	No	No																															
Total		Afiliados(6)																																				

Planilla Integrada

						SALARIO		PENSION												SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	Total		
						\$ 877.803	No	COLPENSIONES	30	\$ 877.803	16%	SIN RIESGO	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500		SALUD TOTAL	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	\$ 0	\$ 3		
						\$ 877.803	No	PROTECCION	30	\$ 877.803	16%	SIN RIESGO	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	\$ 0	\$ 3		
						\$ 877.803	No	PROTECCION	30	\$ 877.803	16%	SIN RIESGO	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	\$ 0	\$ 3		
						\$ 877.803	No	COLPENSIONES	30	\$ 877.803	16%	SIN RIESGO	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	\$ 0	\$ 3		
						\$ 877.803	No	PORVENIR	30	\$ 877.803	16%	SIN RIESGO	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500		FAMISANAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	\$ 0	\$ 3		
						\$ 877.803	No	PROTECCION	30	\$ 877.803	16%	SIN RIESGO	\$ 140.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	\$ 0	\$ 3		
																			\$ 843.000								\$ 211.200		\$ 21

PLANILLA DE VALORES DE SEGUROS																							
		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerada SENA e ICBF
5.200		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 877.803	6,96%	5	\$ 61.100	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
5.200		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 877.803	6,96%	5	\$ 61.100	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
5.200		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 877.803	6,96%	5	\$ 61.100	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
5.200		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 877.803	6,96%	5	\$ 61.100	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
5.200		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 877.803	6,96%	5	\$ 61.100	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
5.200		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 877.803	6,96%	5	\$ 61.100	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
5.200		COMPENSAR	30	\$ 877.803	4%	\$ 35.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 877.803	6,96%	5	\$ 61.100	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
1.200					\$ 211.200							\$ 366.600				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900788874	7	HAC SUMINISTROS & EXCAVACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HAC	CR 55 159 10 IN 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5712201	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-06	2020-07	674607062	9408106738	E	2020/07/16	2020/07/06	BANCO DE BOGOTA	\$1,632,000
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$843,000	\$0	\$0	\$843,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$281,000	\$0	\$0	\$281,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$421,500	\$0	\$0	\$421,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$366,600	\$0	\$0	\$366,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$366,600	\$0	\$0	\$366,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$105,600	\$0	\$0	\$105,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
TOTAL				6	\$1,632,000	\$0	\$0	\$1,632,000



Nit. 808.148264-8 Código del Prestador S.D.S. 110011738901

CLINISUR IPS 1 LTDA

9981/88264

NÚMERO
0000212489

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: HAC SUMINISTROS & EXCAVACIONES SAS

FECHA: 11/07/2020 09:21:22

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☒

POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐

PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: FREDY ANDRES RIAÑO RODRIGUEZ

C.C. 1020770255

EDAD 28 Años SEXO M CARGO A DESEMPEÑAR CONDUCTOR



EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional ☒

Visiometría ☒

Optometría ☐

Audiometría ☒

Espirometría ☐

Exámenes de laboratorio

SI ☐ NO ☒

Glic ☐

Col ☐

Triglic ☐ Otros ☐

¿Cuáles?

Énfasis Osteomuscular ☒

Otros ☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☒

LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

SI ☐

NO ☐

NA ☒

RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

SI ☐

NO ☐

NA ☒

RESTRICCIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES

/ CONTROL POR NUTRICION EPS/

CONTROLES DE SALUD MEDICO EPS /USO DE EPP/REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS

NO MANIFIESTA SIGNOS NI SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS-COV2)/NO

PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020

EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

Fredy Andres

FIRMA DEL PACIENTE



Andrés Y. Gómez Acuña

Médico Especialista Explicaciones en Salud
Ocupacional y Psicológicas Laborales
Prestaciones: 1999-2019

FIRMA DEL ESPECIALISTA

Calle 27 Sur No. 19 - 07 PBX.: 278 4705 FAX.: 239 2301 Bogotá, D.C.

E-mail: clinisurips1@gmail.com - www.clinisurips.com



EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad
y Salud en el Trabajo No. 1142 de 29/01/2020

Código de prestador de servicios de la salud No. 110010565901
Aprobado por la Secretaría de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Lic. de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 7402 de 27/08/2019 de la Secretaría de Salud



Nit: 830.015.894-4



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

Nro. 48129

FECHA : 09/07/2020 HORA:9:7	EXAMEN: PREOCUPACIONAL O INGRESO
NOMBRES: MIGUEL ANTONIO VARGAS GARZON	DOCUMENTO: 80085305
EMPRESA: IPSUM GROUP S.A.S.	CARGO: CONDUCTOR DE VOLQUETA
	EDAD: 40 GENERO: M
	TELEFONO: 3217633420 -

EXAMENES LABORALES REALIZADOS

Valoración Médica Laboral	Si	Respiratorio	Si
Espirometría	--	Dermatología	Si
Audiometría	Si	Osteomuscular	Si
Visiometría	Si	Cardiovascular	Si
Optometría	--	Prueba de equilibrio	Si
Electrocardiograma	--	Radiología Tunel/carpo	--
Psicología Laboral	--	Radiología Columna	--
Vacunas	--	Radiología Torax	--

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

Cuadro Hemático IVG	--	Parcial de Orina	--
Glicemia	Si	RH-Grupo Sanguíneo	--
Colesterol	Si	KOH Uñas	--
Triglicéridos	Si	Frotis Faringeo	--
Serología	--	Coprologico	--

CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:

APTO PARA TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS (CURSO SENA) Si Según Res.1409 de julio 23 de 2012

Apto Para el cargo sin Restricciones Si **Aplazado** --

Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo -- **No Apto Para Este Cargo** --

Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel -- --

Examen PERIODICO Satisfactorio -- **Examen de EGRESO Satisfactorio** --

RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES

Higiene Postural	Si	Uso de Doble Protección Auditiva	--	Evitar Posturas Prolongadas	Si
Pausas Activas	Si	Control Optométrico Periodico	--	Uso de Medias de Compresión Graduado	--
Ergonomía del Puesto de trabajo	Si	Uso de Lentes Permanentes	--	Valoración y Manejo en IPS	--
Uso de Elementos de Protección Personal	Si	Uso de Lentes Visión Cercana	--	Dieta - Ejercicio Físico	--
Valoración por IPS de Medicina Laboral	--	Control de Tensión Arterial	--	Control Espirómetros	--
Control Audiométrico	--	Estilos de Vida Saludable	Si	Control Médico Ocupacional Anual	Si

CONSENTIMIENTO INFORMADO (De lectura Obligatoria)

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y los riesgos del examen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mí en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas. Entendiendo que este proceso es voluntario y libre de toda cohesión y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el profesional de salud ocupacional de UMED LTDA. tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta. Los autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o físico la información contenida a la persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de los cuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leído y comprendido lo anterior y que estoy en la capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

NESTOR RAUL GARZON RODRIGUEZ
LICENCIA No. 6660 DE 30/07/2019
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Firma Trabajador

C.C. No. 80085305

2058

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Barrio Olaya - Bogotá, D.C.

Tels.: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657

Cels.: 311 265 5841 - 301 541 2992

umedltda@gmail.com

www.umedips.com

Realice sus exámenes en Instituciones medicas
aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud:
UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional



EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Médica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1142 de 29/01/2020

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaría de Salud de Bogotá según Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Lic. de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 7402 de 27/08/2019 de la Secretaría de Salud



Nro. 48127

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

FECHA : 09/07/2020 HORA:8:55		EXAMEN: PERIODICO	
NOMBRES: JORGE ENRIQUE DIAZ VELOSA		DOCUMENTO: 80430689	EDAD: 44 GENERO: M
EMPRESA: IPSUM GROUP S.A.S.		CARGO: CONDUCTOR DE VOLQUETA	TELEFONO: 3114742982 -
EXAMENES LABORALES REALIZADOS			
Valoración Médica Laboral	Si	Respiratorio	Si
Espirometría	--	Dermatología	Si
Audiometría	Si	Osteomuscular	Si
Visiometría	Si	Cardiovascular	Si
Optometría	--	Prueba de equilibrio	Si
Electrocardiograma	--	Radiología Tunnel/cargo	--
Psicología Laboral	--	Radiología Columna	--
Vacunas	--	Radiología Torax	--
LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO			
Cuadro Hemático IVG	--	Parcial de Orina	--
Glicemia	Si	RH-Grupo Sanguíneo	--
Colesterol	Si	KOH Uñas	--
Triglicéridos	Si	Frotis Faringeo	--
Serología	--	Coprologico	--
CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:			
APTO PARA TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS (CURSO SENA)		Si	Segun Res.1409 de julio 23 de 2012
Apto Para el cargo sin Restricciones		Si	Aplazado
Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo		--	No Apto Para Este Cargo
Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel		--	--
Examen PERIODICO Satisfactorio		--	Examen de EGRESO Satisfactorio
RECOMENDACION: 1. USO PERMANENTE DE CORRECCION OPTOMETRICA			
RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES			
Higiene Postural	Si	Uso de Doble Protección Auditiva	-- Evitar Posturas Prolongadas
Pausas Activas	Si	Control Optometrico Periodico	Si Uso de Medias de Compresión Graduado
Ergonomía del Puesto de trabajo	Si	Uso de Lentes Permanentes	Si Valoración y Manejo en IPS
Uso de Elementos de Protección Personal	Si	Uso de Lentes Visión Cercana	-- Dieta - Ejercicio Físico
Valoración por IPS de Medicina Laboral	--	Control de Tensión Arterial	-- Control Espirometría
Control Audiométrico	--	Estilos de Vida Saludable	Si Control Médico Ocupacional Anual
			--

CONSENTIMIENTO INFORMADO (De lectura Obligatoria)

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y los riesgos del examen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mí en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas. Entendiendo que este proceso es voluntario y libre de toda cohesión y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el profesional de salud ocupacional de UMED LTDA. tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta. Los autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o físico la información registrada a la persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de los cuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leído y comprendido a la perfección lo anterior y que estoy en la capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

NESTOR RAUL GARZON RODRIGUEZ
LICENCIA No. 6660 DE 30/07/2019
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Firma Trabajador

C.C. No

Jorge E. Diaz
80430689



Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Barrio Olaya - Bogotá, D.C.

Tels.: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657

Cels.: 311 265 5841 - 301 541 2992

umedltda@gmail.com

www.umedips.com

Realice sus exámenes en Instituciones medicas
aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud:
UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Medellín, 03 de junio de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de IPSUM GROUP que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000002 SUCURSAL 2		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C79714716	GARCIA GALINDO JAIME	04/06/2020		T174F210	DEPENDIENTE

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/06/2020 16:39:50 .

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.198.103, 172.16.42.57

Medellín, 15 de febrero de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de IPSUM GROUP que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000002 SUCURSAL 2		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C79211304	GARCIA ROSSO JAVIER NORBERTO	16/02/2020		19716794	DEPENDIENTE

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/02/2020 11:50:42.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.197.102, 172.16.42.57

Medellín, 13 de Enero de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de IPSUM GROUP que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000002 - SUCURSAL 2, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C80430689	DIAZ VELOSA JORGE ENRIQUE	09/01/2019		a151gx13	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C463801382001360854

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/01/2020 16:54:14.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.196.241, 172.16.42.57

Medellín, 13 de Enero de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de IPSUM GROUP que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000002 - SUCURSAL 2, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C80085305	VARGAS GARZON MIGUEL ANTONIO	13/01/2020		1558N422	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C463801382001361001

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/01/2020 16:56:41.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.102.196.241, 172.16.42.57

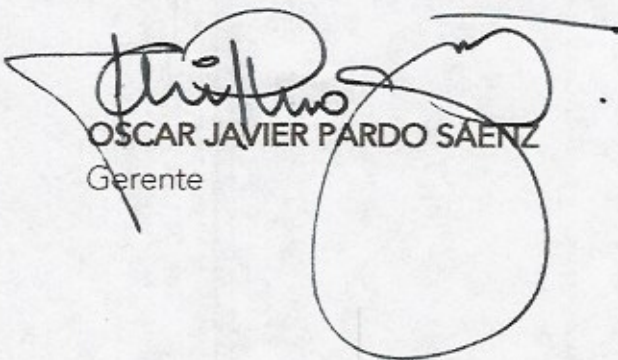
Bogotá D.C., Abril 01 de 2019

CERTIFICADO VINCULO COMERCIAL

Pardo Sáenz & Sáenz & Cía. Ltda., con NIT: 900.051.401.3 se permite certificar que mantiene vinculo comercial con la empresa **CONTI CONSTRUCCIÓN & INGENIERIA S.A.S NIT: 800171121-8 desde agosto 26 de 2016**, vinculo comercial que se mantiene a la fecha con la prestación de servicios de tratamiento y disposición de las aguas residuales No domésticas provenientes de unidades sanitarias portátiles.

Aprovechamos la oportunidad para hacer una breve presentación de nuestra compañía, Pardo Sáenz & Sáenz & Cía. Ltda. – PS&S & CIA LTDA, firma de Ingeniería y Consultoría constituida legalmente desde el año 2005, que ha tenido siempre como objetivo estar a la vanguardia en el cumplimiento de la normativa nacional en todo lo relacionado con los vertimientos, bien sean puntuales, a cuerpos de agua y/o sistemas de alcantarillado público. Siendo así que con el cambio suscitado con la entrada en vigencia de la Resolución 631 de 2015 y con el fin de ampliar la oferta de servicios de gestión especializada de tratamiento y disposición de aguas Residuales para los industriales capitalinos y de la Sabana de Bogotá, en Septiembre de 2015, PS&S & CIA LTDA, realizó la solicitud del Registro de vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente para el tratamiento de 3.000 m3/mes de Aguas Residuales domésticas e industriales en el establecimiento ubicado en la Calle 17 N° 43 - 73 de la Localidad de Puente Aranda Bogotá D.C.

Atentamente;


OSCAR JAVIER PARDO SÁENZ
Gerente

Calle 17 N° 43 - 73
Zona industrial de Puente Aranda – Bogotá D.C.
Celular: 3115619503 – 3102733627
Email: info@psys.com.co
www.psys.com.co

CARTA DE PRESENTACION

AQUAPLUS-DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Respetados Señores:

Pardo Sáenz & Sáenz & Cia Ltda – PS&S & CIA LTDA firma de Ingeniería y Consultoría constituida legalmente desde el año 2005, ha tenido siempre como objetivo estar a la vanguardia en el cumplimiento de la normativa nacional en todo lo relacionado con los vertimientos puntuales a cuerpos de agua y/o sistemas de alcantarillado público. Siendo así que con el cambio suscitado con la entrada en vigencia de la Resolución 631 de 2015 y con el fin de ampliar la oferta de servicios de gestión especializada de tratamiento y disposición de aguas Residuales para los industriales capitalinos y de la Sabana de Bogotá, en Septiembre de 2015, PS&S & CIA LTDA, realizó la solicitud del Registro de vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente y en cumplimiento con los artículos 5, 7 y 9 de la Resolución 3957 de 2009 “por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital” le fue otorgado el Registro de vertimientos N° 00117 del 07-03-2016, para el tratamiento de 3.000 m3/mes de Aguas Residuales domésticas e industriales en el establecimiento ubicado en la Calle 17 N° 43 - 73 de la Localidad de Puente Aranda Bogotá D.C. en donde utilizamos tecnología 100% Colombiana probada por mas de 50 años de experiencia, para recibir, tratar y hacer disposición final de Aguas Residuales a la red de la EAAB, provenientes de:

- Baños Portátiles
- Pozos Sépticos
- Trampas de grasas (Restaurantes, casinos de obra)
- Industria de Alimentos y bebidas
- Industria alimentos para animales
- Sector Litográfico

Nuestros vertimientos a la red de la EAAB cumplen con lo exigido por la resolución 0631 de 2015. Formamos parte del ECODIRECTORIO empresarial de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA desde el año 2016.

Atenta y cordialmente;



ING. OSCAR JAVIER PARDO SÁENZ, MSC - MGH
Gerente

Bogotá D.C.

Señor

RODRIGO BARRERA PAUDA

Representante legal

DRAGON OIL SERVICES SAS

Nit: 800110976-7

Dirección: Avenida carrera 9 No 113-52 of 706

Localidad: Usaquén

Chip: AAA0213NOCN

Teléfono: 7433595

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado SDA No 2018ER13833 del 25/01/2018

Respuesta definitiva – Derecho de Petición

En atención al radicado de la referencia, en el cual solicita información del estado actual del registro de vertimientos otorgado a la empresa de razón social Pardo Sáenz & Sáenz & CIA Ltda y se aclare si esta tiene alguna restricción para recibir y tratar aguas residuales domésticas y aguas residuales no domésticas de terceros en su domicilio (Calle 17 No 43-73). La Secretaría Distrital de Ambiente por medio de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se permite informar que:

Una vez verificado el sistema de información de la Entidad (Forest), se evidencio que a la fecha la sociedad comercial Pardo Sáenz & Sáenz & CIA Ltda, tiene como actividad principal el tratamiento y disposición de aguas residuales domésticas e industriales, cuenta con consecutivo de registro de vertimientos No 00117 del 07/03/2016 otorgado mediante oficio de salida No 2016EE41171.

Se procedió a otorgar el registro de vertimientos conforme lo estipulado en la **Resolución 3957 de 2009**. "...Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital...", **Artículo 4. Definiciones**. "...Registro de Vertimientos: Es la facultad que tiene la entidad para llevar y sentar la información de manera ordenada sucesiva y completa referente a los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público o a fuentes superficiales para la administración del recurso hídrico; el formulario de solicitud de registro de vertimientos adoptado por la SDA hace parte del presente acto administrativo..." y **Artículo 5. Registro de vertimientos**. "...Todo usuario que genere vertimientos de aguas residuales, exceptuando los vertimientos de agua residual doméstica realizados al sistema de alcantarillado público está obligado a solicitar el registro de vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA..."

Así mismo se le informa que desde la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo las visitas de control y vigilancia realizadas a dicho establecimiento se efectuaron con el fin de verificar el cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de vertimientos, residuos peligrosos, aceites usados y licencia ambiental, de donde se procedió a emitir concepto técnico mediante proceso Forest No 3906073, con el fin de tomar las acciones que haya lugar para el cumplimiento de la misma.

Por otro lado, esta Subdirección considera importante realizar las siguientes aclaraciones:

Conforme lo estipulado en la **Resolución 631 de 2015** "...Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones..." **Artículo 2. Definiciones** "...

- Aguas Residuales Domésticas: son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

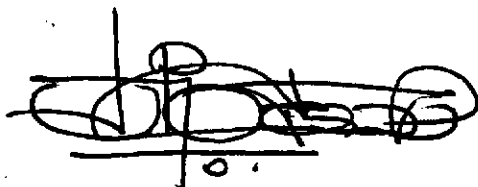
- Descargas de retretes y servicios sanitarios.
 - Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).
- Aguas Residuales No Domésticas: Son las procedentes de las actividades industriales, comerciales o de servicios distintas a las que constituyen aguas residuales domésticas...

Los usuarios que de su actividad principal generen vertimientos de **Aguas Residuales Domésticas** no son objeto de trámite de Registro ni Permiso de vertimientos, según la descripción y definiciones que se manejan en el marco de la Resolución 631 de 2015 y la Resolución 3957 de 2009, citadas en los párrafos anteriores.

De otra parte, según lo regulado por el **Decreto 1076 de 2015** "...Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible..." **Artículo 2.2.6.1.1.3. Definiciones. Gestor o Receptor.** "...Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente..." los establecimientos que presten sus servicios para el tratamiento y disposición final de aguas con sustancias de peligrosidad son considerados gestores de residuos peligrosos, por tanto, están obligados a: **Artículo 2.2.6.1.3.7. Obligaciones del Gestor o receptor.** "...Las instalaciones cuyo objeto sea prestar servicios de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclaje o la regeneración), tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos deberán tramitar y obtener las licencias, permisos y autorizaciones de carácter ambiental a que haya lugar..." del mencionado Decreto.

Para la Secretaría Distrital de Ambiente es muy importante la participación ciudadana en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Por tanto estará atenta a cualquier observación o aclaración, la cual podrá ser comunicada a través de los canales oficiales, radicando sus solicitudes en las instalaciones de esta Entidad, en los SuperCades o demás centros de atención disponibles para consulta en la página web www.ambientebogota.gov.co, en las ventanillas de atención al ciudadano ubicadas igualmente en los puntos descritos; comunicándose al teléfono de ésta Secretaría 3778899, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones www.bogota.gov.co/sdqs o en la línea de atención 195.

Cordialmente,



JULIO CESAR PINZON REYES
SUBDIRECTOR DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO

Revisó y aprobó: Juan Gabriel Alvarado Cárdenas
Proyectó: JENNIFER DAHIAN ZARATE URRUTIA

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

PERIODO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2020

Nombre del Proyecto: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

Contratista: CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

PIN: 18701

1. Registro fotográfico del “antes” del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:

NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's:

Altura: N.A

Ancho: N.A

Largo: N.A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

NO APLICA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material

NO APLICA

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

NO APLICA

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

NO APLICA

7. Volumen total reutilizado: ____0____ (m3)

8. Duración del proceso: ____0____ (meses)

9. Área final recuperada: ____0____ (m2)

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (0)

11. Comentarios, Conclusiones y/o justificación por no hacer reutilización:

El volumen de fresado resultante de los CIVs 12001759 y 12001804 se encuentra acopiado en el frente de obra. Al cierre del periodo Julio 2020 no se realizó reutilización INSITU de materiales.



Iván Alonso Pardo

Director de Obra

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534051

FECHA: 23/07/2020 AÑO

Registro N° 339789

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS

PIN

PLACAS VEHICULO

TFR253

PIN

8457

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

23/07/2020 03:32:51 p.m.
Excavación Doble troque
Pin 8457 Placa TFR253
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534053

FECHA: 29/07/2020 AÑO

CONTRATO IDU:

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CBA 563

PIN

PLACAS VEHICULO

TFR 753

PIN

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

29/07/2020 12:42:40 p.m.
Excavación Doble troque
Pin 8457 Placa TFR253
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534052

FECHA: 29/07/2020 AÑO

CONTRATO IDU:

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CBA 563

PIN

PLACAS VEHICULO

TFR 253

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

29/07/2020 10:03:07 a.m.
Excavación Doble troque
Pin 8457 Placa TFR253
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534054

FECHA: 29/07/2020 AÑO

CONTRATO IDU:

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CBA 563

PIN

PLACAS VEHICULO

TDX 907

PIN

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

29/07/2020 03:09:29 p.m.
Excavación Doble troque
Pin 8463 Placa TDX907
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

[illegible]

FORMATO			
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-55	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4.0	

CONTROL DEL FORMATO.

Participaron en la elaboración:

William Adrian Alarcon, contratista DTP
Néstor Fabián Gómez Carvajal, OAP
(para contratistas en "Cargo" se anota "Contratista")
(El alcance de participación en la elaboración de este documento
corresponde a las funciones del área que representan)

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1.0	24/11/2003	Creación del Formato	1
2.0	29/08/2005	Actualización del formato	1
3.0	25/07/2011	Actualización del formato de acuerdo con la guía de nomalización y la estructura actual de la entidad	1
4.0	15/12/2017	Se realiza ajuste de acuerdo a la Guía de Documentación del SIG, vigente, igualmente se asigna nuevo código.	1

INDICADORES DE RCD - CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

PERIODO: 01 al 31 de julio de 2020

jul-19												
Nombre del indicador	Ecuación	Cantidad dispuesta generada o usada	Cantidad de material usado en la ejecución de obra	Cantidad de RCD aprovechado en el proyecto	Unidad por costo	Costo Total	Costo por periodo de gestión	Resultado Indicador del mes	Observaciones	Consolidado	Resultado Consolidado	Observaciones
Indicador de eficiencia	<u>Gastos Mensuales de la implementación del PGRCD</u> x 100 Presupuesto planeado para el PGRCD	60	62,13	0	34000	165.423.600	2.112.420	1,3%	En el periodo se utilizó el 1,3% del presupuesto proyectado en el RCD	1,3%	1,3%	
Indicador de eficacia	<u>Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes</u> x 100 Cantidad de material usado para la ejecución de la obra	0	62,13	0	NA	NA	NA	0%	A la fecha no se ha reutilizado material proveniente de fuentes externas ni internas.	0%	0%	
Indicador de Efectividad	<u>Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados</u> x 100 Cantidad estimada de RCD a generar en el mes	60	0	0	NA	NA	NA	7%	En el presente periodo se realizó disposición final de 60 m3 de material de excavación.	7%	7%	

4865,4
810,9

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534051

FECHA: 23/07/2020 AÑO

Registro N° 339789

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS

PIN

PLACAS VEHICULO

TFR253

PIN

8457

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

23/07/2020 03:32:51 p.m.
Excavación Doble troque
Pin 8457 Placa TFR253
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534053

FECHA: 29/07/2020 AÑO

CONTRATO IDU:

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CBA 563

PIN

PLACAS VEHICULO

TFR 753

PIN

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

29/07/2020 12:42:40 p.m.
Excavación Doble troque
Pin 8457 Placa TFR253
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534052

FECHA: 29/07/2020 AÑO

CONTRATO IDU:

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CBA 563

PIN

PLACAS VEHICULO

TFR 253

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

29/07/2020 10:03:07 a.m.
Excavación Doble troque
Pin 8457 Placa TFR253
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

SAN ANTONIO

VALE POR UN VIAJE

POSICIÓN FINAL DE MATERIALES SELECCIONADOS Y ESCOMBROS
RESOLUCIÓN 0836 DEL 16 DE JULIO DE 2015 DE ANLA
RESOLUCIÓN 1110 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE ANLA
REGISTRO SDA PIN 9730
REGISTRO PROVEEDOR IDU NO. 427 - 2015

534054

FECHA: 29/07/2020 AÑO

CONTRATO IDU:

EMPRESA GENERADORA

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

OBRA/FRENTE

CBA 563

PIN

PLACAS VEHICULO

TDX 907

PIN

TIPO DE MATERIAL

Escombro ☐
Excavación ☒
Capa Vegetal ☐
T. Negra ☐
Lodo ☐

TIPO DE VEHICULO

Sencillo ☐
Doble Troque ☒
Tracto Camión ☐

29/07/2020 03:09:29 p.m.
Excavación Doble troque
Pin 8463 Placa TDX907
CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Espacio Para Timbre

CLIENTE

FORMATO PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION										 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano</small>	
CÓDIGO	PROCESO							VERSIÓN			
FO-AC-55	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST							4.0			
SUBDIRECCIÓN GENERAL		Selecione _____					FECHA _____				
DIRECCIÓN TÉCNICA		Selecione _____									
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		Selecione _____									
CONTRATO DE OBRA No.		Escriba número de contrato de Obra _____			DE		Escriba año de suscripción el contrato _____				
OBJETO DEL CONTRATO											
Escriba Objeto del contrato											
CONTRATISTA _____											
PERIODO: _____											
SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: _____											

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	N° VALE	FRENTA DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
Escriba la fecha dd/mm/aaaa	Escriba el numero de placa (Ej: EPO-156), del vehiculo en que va a transportar.	Escriba el No. del PIN de la volqueta proporcionado por la SDA	En caso de disponer material de fresado escriba el numero del vale	En caso de disponer material de fresado escriba el frente en el cual se origina este material	Escriba el volumen de RCD transportado al sitios de disposición final y/o al patio de acopio de fresado	Escriba el peso de RCD transportado al sitios de disposición final	Nombre completo y NIT de la empresa transportadora	Escriba el nombre completo del conductor encargado	Nombre de la empresa responsable del sitio de disposición final	

(Elaboró) _____

(Nombre) _____

Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo) _____

(Nombre) _____

Director de Interventoria

Original: Dependencia responsable del contrato
 1era copia : interventor
 2da copia: contratista

FORMATO			
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-55	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4.0	

CONTROL DEL FORMATO.

Participaron en la elaboración:

William Adrian Alarcon, contratista DTP
Néstor Fabián Gómez Carvajal, OAP
(para contratistas en "Cargo" se anota "Contratista")
(El alcance de participación en la elaboración de este documento
corresponde a las funciones del área que representan)

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1.0	24/11/2003	Creación del Formato	1
2.0	29/08/2005	Actualización del formato	1
3.0	25/07/2011	Actualización del formato de acuerdo con la guía de nomalización y la estructura actual de la entidad	1
4.0	15/12/2017	Se realiza ajuste de acuerdo a la Guía de Documentación del SIG, vigente, igualmente se asigna nuevo código.	1

INDICADORES DE RCD - CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

PERIODO: 01 al 31 de julio de 2020

jul-19												
Nombre del indicador	Ecuación	Cantidad dispuesta generada o usada	Cantidad de material usado en la ejecución de obra	Cantidad de RCD aprovechado en el proyecto	Unidad por costo	Costo Total	Costo por periodo de gestión	Resultado Indicador del mes	Observaciones	Consolidado	Resultado Consolidado	Observaciones
Indicador de eficiencia	<u>Gastos Mensuales de la implementación del PGRCD</u> x 100 Presupuesto planeado para el PGRCD	60	62,13	0	34000	165.423.600	2.112.420	1,3%	En el periodo se utilizó el 1,3% del presupuesto proyectado en el RCD	1,3%	1,3%	
Indicador de eficacia	<u>Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes</u> x 100 Cantidad de material usado para la ejecución de la obra	0	62,13	0	NA	NA	NA	0%	A la fecha no se ha reutilizado material proveniente de fuentes externas ni internas.	0%	0%	
Indicador de Efectividad	<u>Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados</u> x 100 Cantidad estimada de RCD a generar en el mes	60	0	0	NA	NA	NA	7%	En el presente periodo se realizó disposición final de 60 m3 de material de excavación.	7%	7%	

4865,4
810,9

ANEXO. 2 FORMATO DE SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RCD EN OBRA													
Descripción del Material						jul-20							
						3. Aprovechamiento o Tratamiento				4. Lugar de Disposición Final	6. mes de reporte		
Etap	Tipología de Residuo	Componente	Observaciones	1. Volumen Total de Materiales de Construcción a usar en Obra (m3)	2. Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)	Disposición Final	Reutilización	Reci - claje	Otros		Volumen Total de materiales de construcción usados en obra (m3)	Cantidad Real Generada (m3)	Justificación
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes											
			ASFALTO		22,40								
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC											
		Metales											
		Maderas											
		Cartón, Papel											
		Vidrios											
		Otros											
Excavación y Cimentación	Residuos de Cespedón	Coberturas Vegetales											
	Residuos Finos no expansivos y residuos finos expansivos	Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes poco o no plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolín), limos y residuos	CIV REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIODICO		4843	60				SAN ANTONIO		60	Se mantiene de acuerdo a la estimación
Construcción	RCD pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	BASES SUB BASES RAJON PREFABRICADOS	4853,00			0	0	0	OBRA	62,13		
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC											
		Maderas											
		Cartón, Papel											
		Vidrios											
		Otros											
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc											
	Residuos especiales	Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas											
	Residuos Peligrosos	Desechos de productos quimiciso, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemtno que esté incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005.											
	Otros	Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores											
TOTAL				4.853,00	4865,40								
25% DE RCD				1.213,25			0	0	0				

--	--	--	--

ESTIMACION DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE LOS RCD DE LA OBRA											
RCD GENERADO	ESTIMACION RCD		EXPLICACION DE LA CONVERSION	UNIDAD	PRECIO DE GESTION EN PLANTA			DISPOSICION FINAL			
	CANTIDAD ESTIMADA SEGÚN PG-RCD	UNIDAD			COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL	% DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA	UNIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL	% DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA
Coberturas vegetales	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Tierras, arcillas (Caolin), limos y residuos inertes, plastico y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometria, arcillas (caolin), limos y residuos inertes poco o no plastico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometria	4865,40	M3	N.A.	M3	N.A.	N.A.	N.A.	M3	\$ 34.000	\$ 165.423.600	3,464%
Concretos, ceramicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	0	M3	N.A.	M3	N.A.	N.A.	N.A.	M3	\$ 34.000	-	0,000%
Plasticos, PVC	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Maderas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Carton, Papel	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Vidrios	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Poliestireno, carton-yeso (drywall), llantas usadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Valor Total										\$ 165.423.600	3,464%

\$ 4.775.000.000

810,9

DROMOS
RECIBO ENTREGA DE MATERIAL

ADN F011 Version 04
Vigencia 16/08/2014



106858

Cliente:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

Obra:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

Remitir A:

No Vale: 0303

Fecha: 25/07/2020 07:34:05 a.m.

Producto:

GRAVA PASA 1/2

Peso Material: 20970

Volumen: 16,38

Transporta: ESTUDIOS E INGENIER

Placa: TFR253

Conductor: JORGE

DIAZ

Identificacion 80430689

Transportista

TRANSPORTADOR
Av. Calle 24 No. 51 - 40 Of. 512 Complejo Comercial Capital Towers - Tel/Fax
gerencia@estudios.com.co - proyectos@estudios.com.co - Bogotá, D. C.

AUTORIZA (Nombre

DROMOS

ADN F011 Version 04
Vigencia 16/08/2014

RECIBO ENTREGA DE MATERIAL



107274

Cliente:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

Obra:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

No Vale: 0305

Fecha: 29/07/2020 06:49:35 a.m.

Producto:

B200 MP

Peso:

Ingreso: 29/07/2020 06:49:35 a.m. 15

Salida: 29/07/2020 06:49:35 a.m. 15

Peso Material: 15

Volumen: 15

Transporta: 15

Placa: TFR253

Conductor: DIAZ

JORGE

Identificacion: 0080430689

Copia - CLIENTE

DROMOS
RECIBO ENTREGA DE MATERIAL

ADN F011 Version 04
Vigencia 16/08/2014



107452

Cliente:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

Obra:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

Remitir A:

No Vale: 0306

Fecha: 30/07/2020 07:25:10 a.m.

Producto:

GRAVA PASA 3/4

Ingreso: 30/07/2020 07:25:10 a.m. 12130

Salida: 30/07/2020 07:35:37 a.m. 32400

Peso Material: 20270

Volumen: 15,75

Lote:

Temperatura:

Transporta: ESTUDIOS E INGENIER

Placa: TFR253

Conductor: JORGE

DIAZ

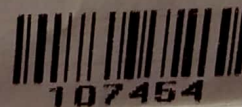
Identificacion 80430689

WILSON R
Cliente

DROMOS

ADN F011 Version 04
Vigencia 16/08/2014

RECIBO ENTREGA DE MATERIAL



107454

Cliente:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

Obra:

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS

No Vale: 0307

Fecha: 30/07/2020 07:27:16 a.m.

Producto:

B400 MANUFACTURADO

Peso:

Ingreso: 30/07/2020 07:27:16 a.m. 15

Salida: 30/07/2020 07:27:16 a.m. 15

Peso Material: 15

Volumen: 15

Transporta: 15

Placa: TDX907

Conductor: GARCIA JAIME

Identificacion: 0079714716

CONTRATO DE OBRA 241 DE 2019

**EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN
FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y
ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS**

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL # 3

CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020

**AV CALLE 24 N° 51-40 OFICINA 512
Tel. 4672735
Bogotá D.C**

 <p>CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020 NIT: 901.351.050 2</p>	<p>EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS</p>
<p>INFORME # 3: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	

	Listado de Anexos		
Anexo	Denominación	Edición	Fecha actualización
Anexo 1	Inducciones	1	05/08/2020
Anexo 2	Capacitaciones ambientales	1	05/08/2020
Anexo 3	Documentación Proveedores	1	05/08/2020
Anexo 4	Control Materiales	1	05/08/2020
Anexo 5	Sobrantes de excavación	1	05/08/2020
Anexo 6	Reutilización de Material	1	05/08/2020
Anexo 7	Unidades Sanitarias	1	05/08/2020
Anexo 8	Documentación volquetas	1	05/08/2020

<p>Realizado Por: Paola Salazar</p>	<p>Aprobado Por: Iván Pardo</p>	<p>Página 2</p>
---	-------------------------------------	-----------------

	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS
INFORME # 3: GESTIÓN AMBIENTAL	

1. INTRODUCCION

En cumplimiento al Contrato 241 de 2019 del fondo local de desarrollo de Barrios Unidos, cuyo objeto es “EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS” el presente documento relaciona las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2020, en desarrollo de las actividades ambientales en la ejecución del contrato.

2. OBJETIVOS

Dar cumplimiento a las exigencias contractuales del Contrato de Obra 241 de 2019, en especial a las obligaciones del Contratista contenidas en el apéndice SISOMA.

Presentar el avance en la gestión ambiental etapa de actividades preliminares, realizada durante el período comprendido entre 01 al 31 de julio de 2020.

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información Contratista de Obra

CONTRATO No.	241 de 2019
Objeto del Contrato:	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS
Contratista:	CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020
Plazo de Ejecución del Contrato etapa de obra:	8 meses
Fecha de inicio	02 de marzo de 2020
Valor total del contrato:	\$7.770.000.000

Fuente: Consorcio Barrios Unidos 2020

Ubicación

Barrios Unidos es la localidad número 12 de la ciudad, tiene una extensión total de 1.189,52 hectáreas, todas ellas en el área urbana y es la quinta localidad con menor extensión del

Realizado Por: Paola Salazar	Aprobado Por: Iván Pardo	Página 3
---------------------------------	-----------------------------	----------

<p>CONSORCIO BARRIOS UNIDOS 2020 <small>NIT: 9011.351.050 2</small></p>	<p>EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS</p>
<p>INFORME # 3: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	

Distrito, Se ubica en el noroccidente de la ciudad y limita, al occidente, con la Avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur, con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba y, al oriente, con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero.

La localidad está cruzada por el río El Salitre y el canal Río Negro, con un terreno relativamente plano que forma parte de la sabana de Bogotá. Ver Figura 1.

Figura 1. Localización Localidad Barrios Unidos



Fuente: <http://www.bogotacomovamos.org/>

4. GENERALIDADES

4.1. Actividades desarrolladas

De acuerdo a lo estipulado en el documento PIPMA presentado a la interventoría y a la Alcaldía local de Barrios Unidos se implementan las medidas de manejo ambiental presentadas en las diferentes fichas de manejo, las cuales se nombran a continuación:

<p>Realizado Por: Paola Salazar</p>	<p>Aprobado Por: Iván Pardo</p>	<p>Página 4</p>
---	-------------------------------------	-----------------

	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS
INFORME # 3: GESTIÓN AMBIENTAL	

- Componente A. Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el trabajo.
- Componente C. Manejo de la Vegetación y el Paisaje
- Componente D. Manejo de las Actividades Constructivas
- Componente F. Plan de Señalización

PROGRAMA	PROYECTO	CODIGO
COMPONENTE A. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Programa A1: conformación del equipo de gestión ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo	Ficha: A.1
	Programa A2: capacitación ambiental, seguridad y salud de trabajo.	Ficha: A.2
	Programa A3: Identificación y cumplimiento de requerimientos legales	Ficha: A.3
COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE	Manejo de la vegetación y el paisaje	Ficha: C.1
COMPONENTE D. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Programa D.1: manejo de campamentos y centros de acopios	Ficha: D.1
	Programa D.2: manejo de materiales de construcción	Ficha: D.2
	Programa D3. Manejo integral de residuos sólidos	Ficha: D.3
	Programa D.4. control de emisiones atmosféricas	Ficha: D.4
	Programa D.5- manejo de cuerpos de agua	ficha: D.5
	Programa D.6 programa de desmantelamiento y abandono de instalaciones temporales	ficha: D.6

Realizado Por: Paola Salazar	Aprobado Por: Iván Pardo	Página 5
---------------------------------	-----------------------------	----------